

Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
18.- CDL

Código de Verificación



35644T72125P2C4D0KSJ

SEC10S1GW

SEC/536/2015

14-03-16 13:00

Asunto

Anuncio REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN -
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL
AYUNTAMIENTO DE CAMARGO CON DESTINO A
LA CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS PARA
EDUCACION COMPLEMENTARIA, CURSO 2015-
2016

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

ANUNCIO

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO CON
DESTINO A LA CONCESION DE AYUDAS ECONOMICAS PARA EDUCACION
COMPLEMENTARIA, CURSO 2015-2016**

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LA SOLICITUD

De conformidad con lo previsto en la **Base 13^a.2º** de las reguladoras de la convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Camargo con destino a ayudas para desplazamiento a centros docentes universitarios para el curso 2015/2016, por el presente se hace público:

Primero.- De conformidad con lo previsto en el art. 71.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre reguladora del Procedimiento Administrativo Común, se abre un plazo de **subsanción de deficiencias** apreciadas en las solicitudes que a continuación se relacionan.

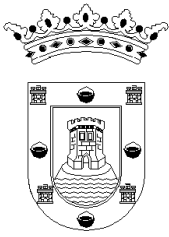
Segundo.- Dicho plazo lo será por periodo de **10 días hábiles** a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos y página web del Ayuntamiento de Camargo.

Tercero.- De conformidad con lo establecido en el precitado artículo, en el caso de no subsanar en el plazo concedido, se le tendrá por **desistido de su petición**, previa resolución de desistimiento.

Nº EXPEDIENTE	DNI SOLICITANTE	DOCUMENTACION PENDIENTE DE PRESENTAR
SEC/1027/2015	20210914D	Anexo V.-
		Certificado del Centro Escolar con el diagnóstico del especialista del mismo Centro en el que se recomiende la intervención educativa.
SEC/1049/2015	72040634B	Anexo II.-
		Anexo V.-

Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
18.- CDL

Código de Verificación



35644T72125P2C4D0KSJ

SEC10S1GW

SEC/536/2015

14-03-16 13:00

SEC/1072/2015	20199775W	Anexo V.- Certificado del especialista, ajeno al Centro Escolar, que acredite la continuidad del tratamiento
SEC/1088/2015	13128678W	Informe de Deudas Negativo, deberá informarse en el Servicio de Recaudación
SEC/131/2016	13769216J	Anexo I.- Anexo II.- Anexo V.- Declaración responsable de no encontrarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad, de las previstas en el artículo 12 de la Ley de Cantabria 10/2006 de 17 de Julio, para la obtención de presente ayuda Certificado del Centro Escolar con el diagnóstico del especialista del mismo Centro en el que se recomiende la intervención educativa. Certificado del especialista, ajeno al Centro Escolar, que acredite la continuidad del tratamiento

Anexo I.- Solicitud debidamente rellena y firmada.

Anexo II.- Modelo de autorización debidamente firmada para que el Ayuntamiento de Camargo pueda recabar datos tributarios a la Agencia Tributaria relativos al nivel de renta (IRPF) de todos los miembros de la unidad familiar que perciban ingresos: padres, hermanos menores de 25 años y abuelos de los solicitantes que convivan en el domicilio familiar, así como personas vinculadas con una unión de hecho y que convivan con el solicitante.

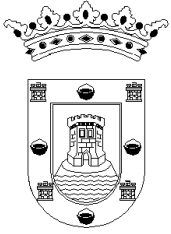
- En caso de divorcio o separación de los padres, no se considerará miembro computable aquél de ellos que no conviva con la persona solicitante, sin perjuicio de que en los ingresos de la unidad familiar se incluya su contribución económica.
- Se considerará miembro computable el nuevo cónyuge o persona unida con análoga relación (en el caso de madre o padre soltero o divorciado) y se tendrán en cuenta sus ingresos.
- En el caso de familias monoparentales deberán justificar esta situación mediante la presentación de sentencia de separación o divorcio y/o convenio regulador.

Anexo V.- Declaración responsable de no encontrarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad

En Camargo, a 14 de marzo de 2016

Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
18.- CDL

Código de Verificación



35644T72125P2C4D0KSJ

SEC10S1GW

SEC/536/2015

14-03-16 13:00